Villavicencio, 20 de abril de 2022

Doctora:
PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 0584 DE ENERO DE 2022
PERIODO No. 3 DEL 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓ DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	0584 DE ENERO DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA		
OBJETO:			
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	20 DE ENERO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE JULIO DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 20 de enero de 2022 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto 332 del 18 de agosto de 2016, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO No. 3 que va del 20 de marzo al 19 de abril de 2022 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Los servicios prestados por la contratista se describen a continuación:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

a. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad.

Con relación a las obligaciones generales, la contratista cumplió al 100%.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación No. 1: Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) mediante asistencia técnica.

- La contratista brindó asistencia técnica al municipio de San Martín sobre la actualización del Plan Operativo Anual de la PPEGMM para la vigencia 2022. En este mismo espacio, brindó acompañamiento en el diligenciamiento del instrumento para el seguimiento de la implementación de la PPEGMM durante el segundo semestre de 2021.

- La contratista revisó la información enviada por IRACA con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista revisó la información enviada por el Instituto de Turismo del Meta con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista revisó la información enviada por el Departamento de Policía del Meta – DEMET con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista revisó la información enviada por COFREM con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista revisó la información enviada por la Secretaría de Agricultura con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista brindó asistencia técnica al municipio de Restrepo sobre la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, sus ejes estratégicos, principios, estrategias y líneas de política. En este mismo espacio, explicó y brindó acompañamiento en el diligenciamiento del instrumento para el seguimiento de la implementación de la PPEGMM durante el segundo semestre de 2021.

- La contratista brindó asistencia técnica al municipio de Cumaral sobre la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, sus ejes estratégicos, principios, estrategias y líneas de política. En este mismo espacio, explicó y brindó acompañamiento en el diligenciamiento del instrumento para el seguimiento de la implementación de la PPEGMM durante el segundo semestre de 2021.

- La contratista revisó la información enviada por la Secretaría de Gobierno y Seguridad con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista brindó asistencia técnica al municipio de El Calvario sobre la actualización del Plan Operativo Anual de la PPEGMM para la vigencia 2022. En este mismo espacio, brindó acompañamiento en el diligenciamiento del instrumento para el seguimiento de la implementación de la PPEGMM durante el segundo semestre de 2021.

- La contratista revisó la información enviada por la Secretaría TIC - Gerencia de Gobierno Digital con relación a las actividades desarrolladas durante el segundo semestre de 2021 por medio de las cuales se evidencia la implementación de la PPEGMM. Realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones a la matriz necesarias en el reporte de información. Envían el reporte completo, dando cumplimiento a la solicitud. La Secretaría TIC informa sobre su estrategia Con Tic Existo como modelo pedagógico para el fortalecimiento e incorporación de las TIC en emprendedoras del Departamento del Meta.

- La contratista revisó la información enviada por el municipio de San Juanito con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista revisó la información enviada por la Secretaría de Salud con relación a las actividades implementadas en el marco del cumplimiento de la PPEGMM del segundo semestre de 2021 y realizó las observaciones, retroalimentaciones y aclaraciones necesarias en el reporte de información, con el objetivo de que las entidades precisaran la información requerida por la política pública.

- La contratista elaboró dos oficios dirigidos a los municipios de Acacias y Guamal donde se informa la fecha y hora de la asistencia técnica sobre la implementación de la PPEGMM y el seguimiento que se realiza a la misma correspondiente a las actividades realizadas en el segundo semestre de 2021.

Obligación No. 2: Apoyar la ejecución y seguimiento del Plan de Acción 2022 para la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM).

- La contratista realizó revisión y seguimiento al cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Operativo Anual de la PPEGMM. Socialización de herramientas de promoción y divulgación de la Secretaría de Comunicaciones, con el acompañamiento de Katherinne Castro, delegada para el seguimiento a la PPEGMM y Observatorio de Mujeres, Sergio Guevara, editor y Cesar Duque, Gerente de radio.

- La contratista revisó la información enviada por el municipio de Puerto López con relación a la revisión y actualización de acciones y/o actividades establecidas dentro del Plan Operativo Anual de la PPEGMM de la vigencia 2022.

- La contratista revisó la información enviada por el Instituto de Turismo del Meta con relación a la revisión y actualización de acciones y/o actividades establecidas dentro del Plan Operativo Anual de la PPEGMM de la vigencia 2022.

- La contratista revisó la información enviada por el Fondo Social para la Educación Superior con relación a la revisión y actualización de acciones y/o actividades establecidas dentro del Plan Operativo Anual de la PPEGMM de la vigencia 2022.

- La contratista revisó la información enviada por la Secretaría de las TIC's con relación a la revisión y actualización de acciones y/o actividades establecidas dentro del Plan Operativo Anual de la PPEGMM de la vigencia 2022.

- La contratista revisó la información enviada por la Fiscalía General de la Nación - Seccional Meta con relación a las actividades del Plan Operativo Anual de la PPEGMM para la vigencia 2022. En las actividades establecidas dentro de este plan de acción, la entidad solicita vincular a Futuro Colombia de la FGN, programa de prevención social del delito, que tiene como finalidad desarrollar acciones de prevención integral de los distintos fenómenos delincuenciales a nivel social, comunitario e individual para frenar las violencias contra niñas, niños y adolescentes, haciendo especial énfasis en aquellas violencias en las que las niñas, los niños y los adolescentes, sujetos de especial protección constitucional que cuentan con derechos prevalentes, son víctimas.

Obligación No. 3: Apoyar y gestionar la realización del Comité Departamental de Equidad de Género, así como instancias relacionadas que se requieran a nivel departamental.

- La contratista informa que el 02 de marzo de 2022 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del CDEGMM. Para lo cual, elaboró y envió a los integrantes e invitados el oficio por medio del cual se convoca a la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta.

 Apoyó y moderó el desarrollo de la primera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género, donde se abordaron temas de presentación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta – PPEGMM, elaboración del Plan de Trabajo del Comité de Equidad de Género para las Mujeres vigencia 2022, elaboración del Plan de Acción de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta para el año 2022.

 Así mismo, la contratista envió las memorias de la primera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género, con ocasión al cumplimiento de los compromisos establecidos durante esta sesión envió la Agenda interna del Comité presentada en la sesión, así como el Plan de Acción de la Política Pública de Equidad de Género, para su revisión y propuesta de ajustes por parte de los integrantes del Comité. Del mismo modo, envió el Decreto 0272 de 2012 por medio del cual se crea el Comité Departamental de Equidad de Género y los Decretos 083 de 2015 y 480 de 2019 que lo modifican. También envió el Decreto 1710 de 2020 y el Decreto 287 de 2021 que abordan el tema del Mecanismo Articulador. Por último, envió el Plan Operativo Anual de la Política Pública de Equidad de Género de la vigencia 2022, para su respectiva revisión, complementación y actualización necesaria para el cumplimiento de actividades allí establecidas.

 La segunda sesión ordinaria del CDEGMM está programada para el 01 de junio de 2022, para lo cual, realizaré la respectiva convocatoria.

Obligación No. 4: Apoyar la realización de informes semestrales y presentaciones ante la Asamblea Departamental, relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM), o cuando se requiera.

- La contratista se encuentra recolectando la información de acciones desarrolladas por las diferentes entidades departamentales en el marco del cumplimiento a la implementación de la PPEGMM durante el segundo semestre de 2021, para ello, se encuentra adelantando asistencias técnicas a las entidades, así como la presentación del instrumento de seguimiento a la implementación de la política pública. Una vez las entidades hayan dado cumplimiento al envío de la información, esta será consolidada por la contratista, quien, a su vez, elaborará el informe de seguimiento que será remitido a la Honorable Asamblea Departamental. Las evidencias del cumplimiento a la obligación se encuentran en las obligaciones 1 y 2 del presente informe de actividades.

Obligación No. 5: Brindar apoyo en los diferentes espacios y eventos promovidos por parte de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, documentada según corresponda.

- La contratista apoyó y participó en la actividad del día 25 de marzo, donde se conmemoró el día internacional de prevención de la violencia contra la mujer. Durante esta actividad decimos NO a todo acto de violencia contra la mujer, se socializaron mensajes de mujeres que marcaron la historia, reiterando el compromiso por generar cambio y erradicar situaciones que atenten contra los derechos de las mujeres.

- La contratista asistió como delegada de la Secretaría a la rendición de cuentas de la Política Publica del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física para la vigencia 2021 a cargo del Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, realizada en el marco del Día Internacional del Deporte (6 de abril) a la comunidad, al Consejo de Política Social y a la Asamblea Departamental.

- La contratista apoyó la asistencia técnica al municipio de El Calvario en la implementación de la Política Pública de Hábitat para las Familias del Meta, brindando las aclaraciones necesarias en relación al reporte de información, la periodicidad del reporte, así como aclaraciones a los indicadores de cumplimiento que le corresponden al municipio.

- La contratista asistió y participó en la capacitación brindada por el Observatorio Colombiano de las Mujeres donde se socializó la misión, visión, objetivos específicos, ejes estratégicos, batería de indicadores, planeación estratégica del mismo.

Obligación No. 6: Las demás que sean necesarias para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato, debidamente soportadas.

- La contratista envió desde el correo institucional, la MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS de la PPEGMM por solicitud del Observatorio de Género del DAPD, con la información parcial de la política pública de equidad de género, vigencia 2021.

- La contratista revisó dentro de las Metas del Plan de Desarrollo Departamental identificadas en la implementación de la PPEGMM, aquellas que están orientadas a actividades relativas a mujeres defensoras de derechos humanos para la vigencia 2021 y 2022, en respuesta al derecho de petición de la Corporación Sisma Mujer.

- La contratista apoyó el diligenciamiento de la matriz de la información de proyectos de inversión de la vigencia 2021 y proyección vigencia 2022 que se efectuó para atender la población joven del Meta, a solicitud de la Secretaría Social.

- La contratista apoyó al equipo de trabajo de la Política Pública de Inclusión a la Población LGBTI-OSIGD en la revisión y actualización del Plan Operativo Anual de implementación de la política pública para la vigencia 2022, durante este espacio se revisaron las actividades, se identificaron responsables y el alcance de cada una de las actividades establecidas dentro del POA.

- La contratista apoyó a la profesional Loren Sandoval en la construcción del plan de acción del seguimiento a la implementación de la Política Pública de Hábitat para las Familias del Meta correspondiente a la vigencia 2022. En este plan de acción se establecieron las fases, productos, responsables y fechas de cumplimiento de las actividades relacionadas con la implementación y el seguimiento a la mencionada política pública.

- La contratista asistió y participó en la reunión con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Meta y el equipo de trabajo de la Política Pública para la Inclusión de la Población LGBTI – OSIGD donde se revisaron las fechas conmemorativas relacionadas con mujer y la población OSIGD con el fin de construir un calendario de fechas especiales y posteriormente publicarlo en las plataformas correspondientes.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 50%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	MARZO 2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.600.000
Número de Planilla	9433023173
Valor pagado en SALUD	$200.000
Valor pagado en PENSIÓN	$256.000
Valor pagado en ARL	$8.400

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$4.000.000	20/01/2022 – 19/02/2022	16,67%
SEGUNDO PAGO	$4.000.000	20/02/2022 – 19/03/2022	16,67%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.000.000	20/03/2022 – 19/04/2022	16,67%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$16.000.000	20/04/2022 – 19/07/2022	49,99%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.000.000	20/01/2022 – 19/07/2022	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 3 comprendido del 20/03/2022 al 19/04/2022, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo MARZO 2022.

(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS
Supervisora